

**AJUNTAMENT DE  
PATERNA**Área ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOSCódigo de Documento  
**06218I0057**Código de Expediente  
**062/2023/1178**  
ClasificaciónFecha y Hora  
**16-01-2024 09:31**Número de  
páginas 2

Código de Verificación Electrónica (Csv)

**1P6U523N1I153L400V2S****ACTA DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE, UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO DE 2022.****En Paterna, a 15 de enero de 2024.**

Siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Tribunal en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paterna, al objeto de acometer la preparación y desarrollo del tercer ejercicio del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, por turno libre, una plaza vacante de Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Paterna, incluida en la Oferta de empleo de 2022:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Teresa Modrego Muñoz, Jefa Área Obras y Contratación del Ayuntamiento de Paterna.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Teresa Morán Paniagua, Secretaria General del Ayuntamiento de Paterna.

**Vocales:** D. José María Torres Domingo, Jefe de Área de Sostenibilidad y Vertebración Territorial.

D<sup>a</sup>. Carmen García Pérez, Jefa Área Gestión Municipal del Ayuntamiento de Paterna.

D. José Eduardo Llavata Gascón, Secretario del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Este Tercer ejercicio (Supuestos prácticos), de carácter obligatorio y eliminatorio, igual para todos los aspirantes, consiste en la resolución de dos supuestos jurídicos propuestos por el Tribunal. El contenido de este ejercicio versa sobre los temas incluidos en el temario de esta convocatoria, aunque no necesariamente sujeto a epígrafes o temas concretos del mismo. Tendrá una duración máxima de tres horas y se calificará de 0 a 8 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos para superarlo. En este ejercicio se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados.

El Tribunal procede a la elaboración de los supuestos prácticos a resolver, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria.

**Comparecieron las siguientes aspirantes:****Apellidos, Nombre**

CALVO FOLGADO, PAULA

GARRIDO ALGÁS, MARÍA

El ejercicio dio comienzo a las diez horas. Una vez concluido, y entregado éste por las aspirantes

junto con sobre cerrado con nombre en su interior y sin identificar el examen, para preservar el anonimato, el Tribunal procede a la lectura y calificación de los mismos, obteniéndose los siguientes resultados:

Sobre 1 – 5 puntos
Sobre 2 – 6,5 puntos

Por último, el Tribunal acuerda que el **jueves día 18 de enero a las 11:30 horas, en sesión pública en el despacho de Secretaría General del Ayuntamiento de Paterna (Plaza Ingeniero Castells, 1 – 2ª planta), se procederá a la apertura de los sobres que identifican a las opositoras** a efectos de que se publiquen las calificaciones obtenidas por cada una de las aspirantes.

**De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy lectura, y hallándola conforme la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.**